

■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa de gobierno del Rectorado, la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) ha actuado durante 2015 como una unidad cuyas intervenciones resultan necesarias para lograr que los objetivos de las actuaciones en el ámbito económico-financiero se realicen de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y, en especial, los previstos en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

A lo largo de 2015, el enfoque del trabajo de esta Oficina ha seguido, como en ejercicios anteriores, dirigiéndose, además de hacia la fiscalización y el control de legalidad, hacia el asesoramiento y la seguridad en el uso eficiente y racional de los recursos.

Se ha continuado poniendo énfasis en el control de la contratación administrativa a través del asesoramiento sobre aplicación de la normativa, así como a la labor desempeñada para garantizar que los procesos de contratación pública se ajustasen a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa. De igual modo, esta Oficina ha continuado el asesoramiento sobre elegibilidad de gastos, con objeto de evitar expedientes de reintegro de subvenciones provocados como consecuencia de deficiencias en la ejecución, y ha apoyado a los centros gestores del gasto a través de asesoramiento sobre aplicación de la normativa económico-financiera.

Las actuaciones de control realizadas por la OCI durante el ejercicio 2015 se han desarrollado bajo la programación plasmada en el Plan de Control Interno, Auditorías y Otras Actividades, aprobado por Resolución del Rector de 3 de febrero de 2015.

El Plan de Control Interno, vinculado a la dimensión óptima de la plantilla, se instrumentó en tres grandes apartados: control previo, control posterior y otras actividades. Su desarrollo, basado en la definición de unos objetivos de control por áreas de riesgo, abarcaba un total de 23 diferentes actuaciones de las cuales se han acometido las siguientes:

■ Control previo

Fiscalización limitada previa

■ Actuaciones en el Área Financiera-Tesorería:

Intervención formal de la ordenación del pago y fiscalización previa plena de la intervención material del pago durante el ejercicio 2015 de alrededor de 720 propuestas formalizadas para su cargo en las cuentas de tesorería de la Universidad.

En la fase de intervención formal de la ordenación del pago se ha verificado que las órdenes de pago por confirming, transferencias o cheques se dictaron por órgano competente, se ajustaron al acto de reconocimiento de la obligación y se han acomodado a la disposición de los fondos existentes en la Tesorería de la Universidad.

En la intervención material se ha comprobado la real y efectiva aplicación de los fondos públicos verificando la identidad del perceptor y la cuantía del pago.

■ Actuaciones en el Área Económica:

Concesión de subvenciones genéricas.

Se ha realizado un control sobre 108 expedientes de gastos relativos a becas de programas europeos tramitados en el ejercicio 2015 cuyo importe global de los mismos ha ascendido a 4.193.089,10 €.

De igual forma se ha sometido a fiscalización previa un total de 14 expedientes de subvenciones genéricas (becas y ayudas propias a estudiantes) por una cuantía de 497.278,83 €.

En dichos expedientes se ha verificado:

- La existencia de crédito presupuestario adecuado a la naturaleza del gasto u obligación contraída.
- Que las obligaciones o gastos se generaron por órgano competente.

Para el desarrollo de esta actuación de control se ha seguido la instrucción técnica elaborada por esta Oficina denominada "Guía de Fiscalización de subvenciones genéricas (becas, ayudas,...) y premios concedidos por la Universidad de Granada".

Fiscalización previa plena

▪ Actuaciones en el Área Económica

Fiscalización de expedientes de gasto que han conllevado transferencia al exterior de importes igual o superior a 18.000 euros, realizadas durante el ejercicio 2015 con cargo a créditos de los programas presupuestarios 422D Y 541A.

En total se fiscalizaron 14 expedientes imputados al capítulo 7 por importe de 897.131,67 €.

Fiscalización de gastos como consecuencia de obras e instalaciones de importe igual o superior a 18.000,00€ e inferior a 50.000,00€ y gastos de importe igual o superior a 18.000,00€ relativos a suministros y servicios no ejecutados mediante procedimiento de contratación.

Se ha realizado el control de:

- 38 expedientes de gasto de obras cuyo importe ha ascendido a 1.589.497,91 euros.
- 8 expedientes de gasto de suministros correspondientes a adquisiciones formalizadas a través de Compras Centralizadas del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, ascendiendo el importe de los mismos a 610.646,37 euros.
- 13 expedientes de gastos relativos a la adquisición de bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas cuya cuantía global ascendió a 1.156.479,48 euros.

Se han emitido 38 informes en relación con los distintos aspectos de la fiscalización, a instancia propia o a petición de órganos competentes.

Discrepancias: Los reparos o informes de fiscalización formulados por OCI, cuando no son aceptados por el órgano gestor al que se dirijan al mismo, plantean discrepancia motivada al Rectorado, en total se han emitido 8 informes de esta naturaleza.

Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

Fiscalización de la contratación administrativa.

Se ha realizado la fiscalización previa plena de los expedientes de contratación con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A, mediante procedimientos abiertos o negociados. En la fase de autorización del gasto se han informado unos 115 expedientes y en la fase de disposición del gasto, incluidas prórrogas de contratos se han emitido unos 170 informes. En cuanto a la ejecución de gastos correspondientes a expedientes de contratación iniciados en el presente ejercicio y aquellos otros que habiendo sido formalizados en ejercicios anteriores parte de su ejecución se ha desarrollado durante el presente ejercicio se han fiscalizado alrededor de 615. También se han informado unos 100 expedientes finalizados con el objetivo de proceder a la devolución de la garantía, preceptiva ésta en todo expediente de contratación.

Se han formulado 42 reparos y 50 subsanaciones en relación con la fiscalización de la contratación administrativa.

▪ Actuaciones en el Área de Recursos Humanos

Fiscalización previa plena, mediante la emisión del oportuno informe, de unos 800 expedientes de liquidación de retribuciones extraordinarias abonadas de forma ocasional al personal de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2015, cuyo importe es igual o superior a 1.000 euros con cargo a cualquier centro de gasto. El volumen de gasto controlado ronda la cantidad de 1.800.000,00 €

Esta actuación consistió en comprobar que:



- El órgano proponente era el adecuado.
- La propuesta realizada se adecuaba a lo dispuesto en la normativa vigente.
- La documentación que se acompañaba justificaba los datos recogidos en el expediente.
- Existiese crédito adecuado y suficiente en la fecha de emisión del informe.

■ Control posterior

Control financiero permanente

▪ Actuaciones en el Área Económica

Fiscalización por muestreo de la rendición y aprobación de cuentas de anticipos de caja fija del ejercicio 2014.

Esta actividad de control, al término del ejercicio 2015, se encuentra aun sin finalizar. De la misma se ha realizado: la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa sobre la población de expedientes tramitados a través de las cajas habilitadas, el trabajo de revisión se prevé quede finalizado en el presente ejercicio. Se estima que en el ejercicio 2016 se emitirán los informes provisionales y definitivos.

Fiscalización por muestreo de gastos y pagos realizados mediante Tarjeta Electrónica de la Universidad de Granada con cargo a los programas presupuestarios del ejercicio 2014 321B, 422D y 541A.

Esta actividad de control se encuentra aun sin finalizar. De la misma se ha realizado la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa de la población de expedientes tramitados durante el primer semestre del ejercicio para la justificación de los pagos realizados a través de tarjetas, elaboración de papeles de trabajo e inicio del trabajo de revisión de la muestra seleccionada. Se estima que durante el ejercicio 2016 se emitirán los informes provisionales y definitivos.

▪ Actuaciones en el Área de Investigación y económica

- Asesoramiento, control y justificación de expedientes de subvenciones recibidos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

▪ Actuaciones en el Área de Tesorería

Fiscalización posterior por muestreo de la justificación del gasto durante el ejercicio 2014 y los realizados en años anteriores ejecutados mediante pagos a justificar.

A la finalización de la actividad que los originó, se ha realizado un control de la cuenta justificativa de los mismos, a efectos de mantener regularizada la situación administrativa y contable de éstos, siendo necesario el envío de 89 requerimientos de documentación, no aportada en su debido momento.

▪ Actuaciones de control financiero a demanda de Órgano Competente o a iniciativa propia de la OCI.

A iniciativa propia de la OCI:

- Informe sobre gastos protocolarios realizados en los ejercicios 2014 y 2015.
- Informe sobre fraccionamiento de gastos correspondientes a varios Centros de Gasto de la estructura contable de la Universidad.
- Informe de control sobre subvenciones a Asociaciones pendientes de cuenta justificativa.

Auditorías

Auditorías de cumplimiento:

▪ Actuaciones en el Área Económica

Cuentas justificativas de anticipos de caja fija del ejercicio 2011, 2012 y 2013. Cuentas justificativas.

Esta actividad de control fue iniciada en el ejercicio 2013 y se encuentra aun sin finalizar. De la misma se ha realizado la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa de la población de expedientes tramitados a través de las cajas habilitadas en el ejercicio 2011, 2012 y 2013, elaboración de papeles de trabajo e inicio de trabajo de revisión de la muestra. Se estima que durante el ejercicio 2016 se emitirán los informes provisionales y definitivos correspondientes.

Gastos y pagos de los programas presupuestarios realizados mediante Tarjeta Electrónica de la Universidad de Granada correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Esta actividad de control, aun sin finalizar, ha sido iniciada en el segundo semestre del ejercicio 2014. De la misma se han realizado: la memoria de planificación, el plan de trabajo, la selección de una muestra representativa de la población de expedientes tramitados para la justificación de los pagos realizados a través de tarjetas de los tres ejercicios, elaboración de papeles de trabajo y finalización del trabajo de revisión de los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Se estima que en el ejercicio 2016 se emitirán los informes provisional y definitivo correspondientes.

■ Otras actividades

De control

Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial

Asistencia a unas 120 sesiones de mesas de contratación programadas durante el ejercicio a efectos de efectuar el control de legalidad de las mismas.

Actuaciones en el Área Económica:

- Elaboración de informes sobre expedientes de modificación presupuestaria a presentar ante la Rectora, Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad para su aprobación relativos a los ejercicios 2014 y 2015.
- Control material de inversiones. Asistencia al acto formal de recepción o conformidad para la comprobación material de la inversión realizada durante el ejercicio 2015 en contratos de obras cuya cuantía superen el importe de 200.000 € más IVA y 100.000 € más IVA en suministros o servicios.

En total se han materializado alrededor de unas 45 asistencias en las que han sido recepcionados suministros y servicios por importe aproximado de 9.000.000,00 €, impuestos incluidos, y 5 expedientes de obras cuya cuantía ha superado el importe de 54.690.036,38 € impuestos incluidos.

Actuaciones en el Área de Investigación y económica:

- Informes sobre el tipo de prorrateo de IVA a aplicar para la creación de Centros de Gastos con fondos destinados a la investigación.

Calidad y mejora, divulgación, contrato programa y otras:

Actuaciones en calidad y mejora y contrato programa:

- Mantenimiento de la web de la OCI.
- Elaboración y actualización de procedimientos operativos.
- Acciones específicas para la consecución de los objetivos fijados en el Contrato Programa.
- Para facilitar la búsqueda, se ha implementado un buscador dentro del apartado de "Preguntas Frecuentes" de la página web de la Oficina de Control Interno.
- Creación de un formulario en la página web que facilite la realización de consultas a través del portal de la Oficina de Control Interno.
- Actualización de bases de datos, archivos y registro de la Oficina de Control Interno.
- Gestión del presupuesto de la Unidad.
- Resolución de cuestiones sobre aplicación de la normativa económico-financiera, formuladas por las distintas unidades tramitadoras.



Actuaciones en divulgación:

- Participación en las jornadas divulgativas sobre gestión económica, organizadas por el Área de Formación del PAS, en las que se abordaron la gestión de pagos realizados por tarjeta electrónica y las novedades fiscales aplicables a partir del 01/01/2015.
- Difusión de la normativa aplicable estableciendo criterios y directrices comunes para la gestión y control de la Universidad.
- Se ha informado a la Comunidad Universitaria en temas relativos a la gestión económica, manteniendo el apartado de preguntas frecuentes en la web de la OCI.
- Mantenimiento del apartado de consultas de la Web de la OCI, llegando a dar respuesta escrita a más de 180 cuestiones formuladas sobre diversos temas de gestión económica.